

LA PROVINCIA

SEMANARIO CONSERVADOR

Se publica los martes. — Director: D. León del Río.

Precios de suscripción:
En Soria: una peseta trimestre. — Fuera de Soria: 1,25 id. — América: 2,50 id.
Número suelto 5 céntimos.

Pago adelantado.
Para anuncios, reclamos, y esquelas funerarias, dirigirse a la Administración.
Número suelto 5 céntimos.

ADMINISTRACIÓN: COLLADO, 30.

REDACCIÓN: CONDE DE GÓMARA, 1.

Ecos del congreso católico.

Han terminado las sesiones del Congreso católico de Santiago, en el se han aprobado por unanimidad y en medio del mayor entusiasmo las siguientes conclusiones, cuya importancia no es necesario encarecer.

Las conclusiones.

Primera sección.—1.ª, mantener la protesta de la situación del Pontífice y evitar la prescripción del derecho; 2.ª, aumentar las donaciones del dinero de San Pedro; 3.ª, recomendar a los escritores católicos la defensa de la independencia del Papado.

Sección segunda.—1.ª, elevar una exposición al Rey y a las Cortes pidiendo el reconocimiento y el amparo de las órdenes religiosas; 2.ª, entablar con el mismo fin una activa propaganda en periódicos, libros y folletos; 3.ª, restar apoyo y vida a la prensa que las combata; 4.ª, fomentar con ese objeto la unión de los católicos; 5.ª, utilizar el sufragio electoral é influir sobre los electores aconsejándoles que nieguen su voto a los enemigos del clero regular.

Tercera sección.—1.ª, que los prelados visiten al Rey para pedirle la aplicación del artículo 12 de la constitución; 2.ª, exigir a los candidatos a la representación en Cortes y en corporaciones municipales y provinciales la defensa de la libertad de enseñanza; 3.ª, celebrar un congreso pedagógico en una población central; 4.ª, crear en los seminarios. Escuelas prácticas y cátedras de pedagogía.

Cuarta sección.—1.ª, reproducción del proyecto de ley del descanso dominical y presentación de otro sobre Jurados mixtos; 2.ª, cultivo de los sentimientos religiosos que engendran en los obreros laboriosidad y afición a la economía; 3.ª, la enseñanza agrícola confiada á ciertos órdenes religiosos; 4.ª, imponer en los contratos de ferrocarriles y de servicios públicos la obligación de facilitar a los obreros el cumplimiento de sus deberes religiosos; 5.ª, promover enérgica y extensa campaña de obras públicas y de rebaja de los transportes; 6.ª, adoptar medidas de higiene general y especial en las viviendas de los obreros; 7.ª, exención del impuesto á las sociedades de crédito popular; 8.ª, reorganización de los pósitos, con independencia de la intervención oficial; 9.ª, reproducción del proyecto de constitución de sindicatos; 10, establecimiento de Cajas rurales y de ahorros; 11, suspensión de la venta de bienes de Propios; 12, disminución de los apremios para la cobranza de pequeñas cuotas y de la contribución, en casos de desgracia y fuerza mayor; 13, establecimiento de distintos tipos de redención del servicio militar; 14, prestar á las obras católico-sociales el concurso personal y pecuniario y organizarlas bajo la dirección de los Consejos Diocesanos y del Consejo Nacional; 15, Creación de cátedras de sociología en lo Seminarios; 16, fomentar las agrupaciones de obreros, y patronos y regular los salarios; 17, amparar la libertad del trabajo, previniendo y conteniendo las coacciones.

La memoria del Sr. Marqués del Vadillo.
Entre las Memorias presentadas en el

congreso católico una de las que más ha llamado la atención, según vemos en la prensa, ha sido la del exministro de Gracia y Justicia, nuestro distinguido amigo el Sr. Marqués del Vadillo, en defensa de las órdenes religiosas. La sección segunda acordó imprimirla.

La Memoria abarca los puntos siguientes:

Naturaleza y fundamento de las órdenes religiosas.—Derechos de las mismas.—¿Qué piden?—¿Qué les debemos?—¿Envuelvan peligros?—Nuestro deber.

El Marqués del Vadillo, desarrolló esos temas con gran acopio de datos, demostrando profundísimo conocimiento de la materia.

Los sintetiza así: «Las órdenes monásticas pertenecen á la Iglesia, si bien, dadas las influencias de la vida religiosa en la sociedad civil, el Estado no puede por menos de interesarse por sus cuestiones en la forma que le autoriza el Concordato».

Insiste en que haya un acuerdo entre ambas potestades, sin el cual surge inevitablemente la lucha, y con esta, los peligros del cesorismo y de la cuestión social.

La Memoria fué ampliamente discutida defendiéndola con gran elocuencia su autor.

Obsequios.

Durante su permanencia en Santiago, el Sr. Marqués del Vadillo ha recibido innumerables pruebas de respeto y atención, el Ayuntamiento de la ciudad compostelana le obsequió con una brillante serenata. A su vez el Sr. Marqués del Va-

dillo á obsequiado a los prelados y autoridades de Santiago con un espléndido banquete.

CRÓNICA AGRÍCOLA

LA MUERTE DE LA USURA

IV

Obligación de crédito personal.—En España, donde tanto escasean las instituciones de crédito agrícola, y donde las costumbres comerciales salen difícilmente de los procedimientos rutinarios, la «Obligación de crédito personal» creada por el Banco, es de importancia suma.

En breve documento, con timbre equivalente al 1 por 1000 del importe del crédito, se hace la simple declaración de que el acreditado se compromete á satisfacer el día del vencimiento la cantidad que adende, garantizando ese pago otra persona que se hace solidaria del buen cumplimiento del contrato.

Abierto el crédito en dicha forma con las facilidades y seriedad que se observan en cuanto se relaciona con las operaciones del Banco, entrega al acreditado un cuaderno-talonario de recibos impresos, con los cuales puede disponer del total del crédito ó de las cantidades que tengan por conveniente, devolviéndolas después, en todo ó parte, cuando se halle en disposición de hacerlo.

El día de vencimiento el Banco practica la correspondiente liquidación cobrándose la pequeña comisión de 1/8 por 100

4 LOS DOS VIAJEROS

Uno de tantos vapores, el *Herzog von Nassau*, que debía calentar sus calderas al amanecer del siguiente día, tenía ya á bordo algunos pasajeros. Los del pabellón y del salón de popa se habían retirado á sus respectivos aposentos al anocheecer; pero los menos acomodados, los de tercera clase, abandonando su estrecha é sofocante cámara, se habían quedado casi todos sobre el puente, donde respiraban el fresco ambiente de la noche y veían la ciudad hundirse en las sombras, mientras la inmensa bóveda del cielo brillaba con la espléndida iluminación de las estrellas.

En el pabellón, rico y elegante aposento, había un joven solo, sin criado y casi sin equipaje, y cuyas maneras altivas inspiraban cierta aversión á los que le rodeaban, por lo cual á nadie le venían deseos de turbar su soledad.

Sentado en un sofá, parecía ensimismado y fijaba en el suelo sus sombríos ojos; su tristeza no era como la que se origina de una gran desgracia, ni reconocía una causa positiva sobre la cual pudiese el tiempo ejercer su infalible imperio; sino que parecía inherente al alma y al pensamiento que roía como una planta parásita y cuyas preciosas cualidades

BIBLIOTECA DE «LA PROVINCIA»

LOS DOS VIAJEROS

POR

MATILDE BOURDON



SORIA
IMPRENTA DE F. JODRA.
1902

y los intereses al tipo corriente, hoy de 4 por 100, sobre las cantidades dispuestas por el acreditado y por los días que las tuvo en su poder. Así, pues, si, por ejemplo, se retiran del crédito 1.000 pesetas y se devuelven á los 30 días, el Banco, por intereses, solo percibirá los de esos 30 días sobre las 1.000 pesetas, más la comisión de 1/8 por 100.

Escasas, como hemos dicho, las instituciones de crédito agrícola en nuestro país, donde desgraciadamente son bien poco conocidas las Cajas Raiffeisen de Alemania, ni se ha extendido el buen ejemplo de las de Crespá Bascón, Banco Agrícola de Segovia, Crédito Navarro y algunas otras la Obligación de crédito personal en el Banco de España llena una inmensa necesidad para la agricultura, la industria y el comercio, y va más allá de donde llegan los clamores diarios sobre la protección á esas manifestaciones de la riqueza.

Decimos que va más allá, porque el crédito agrícola, como el territorial ó el industrial, requieren una garantía en prenda ó hipoteca, tales como fincas rústicas, urbanas, aperos, máquinas productos, etcétera, etc., y el Banco los asimila todos al verdaderamente mercantil, genuina expresión del crédito, ó sea «creer, confiar», basándose únicamente en la buena fé, la solvencia reconocida y la respetabilidad de los firmantes del contrato.

Préstamos ó crédito con garantía de valores.—Estas otras operaciones del Banco de España, más propias para los rentistas ó banqueros que para los comerciantes, propietarios ó agricultores, consisten en procura el fondos pignorando ó empeñando, que es lo mismo, pastas ó monedas de oro ó plata, efectos de la Deuda del Estado ó del Tesoro, de las provincias ó municipios, Cédulas hipotecarias, Obligaciones de ferrocarriles u otros valores industriales ó mercantiles, conocimientos de embarque y mercancías aseguradas.

En nada apenas difieren las operaciones de préstamo ó crédito con garantía de valores de las Obligaciones de crédito personal, excepción hecha de que por la prenda que entrega, el prestatario ó acreditado, valorada con arreglo á su cotización, no exige el Banco ninguna otra firma que garantice el cumplimiento de la obligación, y por lo tanto, al tratar de las anteriores, quedan explicadas estas.

CONCURSO DE GANADOS

El donativo hecho en este año, como en los anteriores, por el señor Vizconde de Eza para premios á los mejores ganados que se presenten en la próxima feria de esta ciudad, ha sido distribuido por el Jurado respectivo en la forma siguiente:

1.º Un premio de 200 pesetas al mejor par de mulas ó machos de 5 á 7 años, que siendo nacidos y criados en esta provincia presenten mejores aptitudes y condiciones para el abano de las tierras y arrastre de tiro pesado.

2.º Otro de 200 pesetas á la mejor yunta de bueyes de labor de 5 á 7 años, nacidos y criados en esta provincia y condiciones que la anterior.

3.º Otro de 200 pesetas al mejor toro manso de simiente, de 5 á 7 años, nacido y criado en esta provincia y que ofrezca en su conformación general el mayor número de los caracteres de los bueyes de trabajo.

Un accésit de 100 pesetas.

4.º Otro premio de 150 pesetas al ganado semental que no exceda de 8 años, nacido y criado en esta provincia y que reúna á la perfecta sanidad la debida proporción en sus formas y sea clasificado por el Jurado como el mejor de los que se presenten.

Un accésit de 50 pesetas.

5.º Otro premio de 200 pesetas al caballo semental de raza española, de 4 á 7 años, nacido y criado en esta provincia y que reúna á la perfecta sanidad la debida proporción en sus formas y sea clasificado por el Jurado como el mejor de los que se presenten.

6.º Otro de 200 pesetas á la yegua de vientre ó para la reproducción que de otro de las mismas condiciones de raza, formas y aptitudes, tenga de 4 á 7 años y sea nacida criada en esta provincia.

Dos accésit, uno de de 100 pesetas y otro de 75.

7.º Otro premio de 150 pesetas á la mejor vaca que siendo de 4 á 6 años de edad nacida y criada en esta provincia, reúna á la sanidad y mansedumbre necesarias, los caracteres que determinan la aptitud para el trabajo.

8.º Otro de 200 pesetas á la mejor vaca de 4 á 6 años de edad, nacida y criada

en esta provincia, que reúna las mejores condiciones de vaca lechera.

9.º Otro de 75 pesetas al mejor lote de 25 á 50 ovejas churras.

10. Otro de 75 pesetas al mejor lote de 20 á 40 carneros churros.

11. Otro de 50 pesetas al mejor ejemplar hembra de cabra lechera que se presente.

12. Otro de 50 pesetas al mejor macho cabrío semental que se presente.

Condiciones—La inscripción de los ganados que aspiren á premios se hará en la Secretaría del Ayuntamiento en los veinte primeros días del mes de Septiembre, de diez de la mañana á una de la tarde.

Las condiciones de nacimiento y cría de los ganados se justificarán por certificado expedido por el secretario y visado por el alcalde del pueblo respectivo.

Las aptitudes para el trabajo de las yuntas de mulas y bueyes que se presenten para aspirar á estos premios, se probarán en terrenos dispuestos á este objeto y con los aperos y atalajes que se facilitarán.

El concurso tendrá lugar el día 21 de Septiembre á las diez de la mañana en la plaza de toros y en el mismo día se hará la adjudicación de premios, que se distribuirán á las once de la mañana del día 22 de dicho mes.

No podrán tomar parte en este concurso los ganados que obtuvieron premio en el año anterior.

Los fallos del jurado serán inapelables.

COMISIÓN PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por dicha Comisión, en sesiones de 23 y 24 del corriente.

Concedió á Prudencio Hernández, de Noviercas, la pensión de 25 céntimos de peseta/díarios para la lactancia de su hija Rufina.

Autorizó el prohijamiento por Germán Calleja, de Soria, del expósito en el Hospicio de esta ciudad, Aurelio Cristóbal.

Dispuso pase al Hospital de Agreda, para que pueda tomar las aguas medicinales de dicha Villa, el acogido en el Hospicio de esta ciudad Felipe Miguel.

Acordó se publicase en el *Boletín oficial* los datos relativos al movimiento de aco-

gidos en los establecimientos benéficos durante la última quincena.

Autorizó al Sr. Inspector de Escuelas, para que siempre que el servicio lo permita, establezca su despacho en uno de los locales de la Escuela Normal de Maestros.

Evacuó los informes solucionados por el Sr. Gobernador, acerca del recurso de varios Concejales del Burgo de Osma, contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento nombrando aparejador de las obras de las escuelas á D. Daniel Marcos; y respecto de la apelación promovida por Juan Arranz, de Santa María de las Hoyas contra providencia del Teniente Alcalde imponiéndole una multa.

Día 24.—Señaló los precios á que han de abonarse los suministros que en el presente mes hagan los pueblos á las fuerzas de la Guardia civil.

Resolvió no adquirir el retrato de S. M. el Rey, ofrecido por D. Pedro Ibañez, en atención á tener uno ya en el salón de sesiones.

Quedó enterada de carta de D. Bernardo Robles, expresando el destino que desea se dé al legado que á su fallecimiento y el de sus sobrinos pudiera corresponder, al Hospital de esta ciudad, de parte de sus bienes.

Acordó se admita en el Hospicio de esta Ciudad para su observación, como presunto demente, el joven Domingo García de Miguel, natural de Rebollo.

Formó la terna de Sres. Diputados para el nombramiento de Vocal en concepto de la Junta provincial de Instrucción pública.

Dispuso se faciliten al Sr. Juez de Instrucción de esta Capital los datos que interesa acerca del ingreso en el Hospicio de dos expósitos y formalidades reglamentarias para su entrega á las nodrizas.

Resolvió se consideren admitidos en el Hospicio de esta Ciudad á Marcelino Sanz, natural de Quintanilla de Abajo (Valladolid), teniendo en el pueblo de Golmayo y en el Hospicio á tres sobrinos que á aquel acompañaban, implorando la caridad pública, y que la autoridad pudiese interesar se acogiesen en los respectivos establecimiento, á los que los remitió.

Señaló el 23 de Agosto próximo para la subasta de la venta de una casa que en el Burgo de Osma corresponde á los expósitos del Hospicio de dicha villa, Antolín Quiroga y Nicasia Novillos.

Los dos viajeros.

I

Era en Colonia, una deliciosa tarde de verano. Los postreros rayos del sol en su ocaso teñían de grana la empinada cúpula de la catedral, obra maestra del arte gótico; las campanas de la ciudad tocaban el *Angelus*, y un numeroso gentío invadía las calles, ansioso después de un día de trabajo de respirar el aire puro de la verdes orillas del Rhin. El gran río, que corre magestuosamente desde los ventisqueros de la Suiza hasta las llanuras de Holanda, mecía á la sazón en sus olas de esmeralda numerosos barcos de vapor dispuestos á emprender su acostumbrada travesía por entre aquellas orillas encantadas, llenas de grandes recuerdos y poéticas leyendas.

Evacuó el informe interesado por el Sr. Gobernador, acerca de instancia de Nicasio Gómez y otros vecinos de Montenegro de Cameros, solicitando se señale á sus ganados enfermos de glosopeda mayor terreno que el que se les fijó para su acantonamiento.

Cosas del Ayuntamiento.

A modo de preámbulo.—Segundo Namamiento.—Bando que no se cumple.

Con este epígrafe reanudamos esta sección de nuestro periódico en la que nos ocuparemos de cuanto se relacione con la vida municipal. en ella nos haremos eco de las quejas del vecindario, de las deficiencias que observemos en los servicios municipales y de las iniciativas provechosas para el desarrollo y mejoramiento de los intereses morales y materiales de nuestra ciudad.

Bien sabemos, porque la experiencia nos lo ha demostrado, que nuestro Ayuntamiento, no presta gran atención á lo que la prensa dice, pero á pesar de ello, inspirados en un buen deseo, expondremos nuestras opiniones, sobre asuntos, que como los municipales, á todos por igual nos interesan, confiando que algún día saldrá de su inactividad, la comisión de informaciones nombrada por el Ayuntamiento, y en último extremo tendremos la satisfacción de cumplir con nuestro deber de periodistas y de ciudadanos, y hasta de preámbulos.

En nuestro número correspondiente al día 15 del presente mes, invitábamos al Sr. Alcalde á que si sus ocupaciones se lo permitían, se diese una vuelta por los viveros plantados en el paseo de la dehesa, el día de la fiesta del árbol, y de ese modo podría apreciar el estado de abandono en que se hallan, no ciertamente por parte de los jardineros si no de los jardineros municipales, que han dado lugar á que aquel sitio se haya convertido en un prado.

O no ha podido, ó no ha querido el Sr. Alcalde ni la comisión de jardines atender á nuestro ruego, pues lo cierto es, que todo sigue lo mismo, y nos vemos en el caso de llamar por segunda vez la atención de dichos señores, para que ordenen la limpieza de aquellos sitios, siquiera por decoro de la corporación, ya que cuesta bien poco el hacerla.

Cumpliendo con lo que dispicnen las ordenanzas municipales, el Sr. Alcalde publicó un bando, prohibiendo que los perros circularan por la calle sin bozal, pero el bando no se cumplió, y la inmensa mayoría de los perros que pululan por nuestra capital, y no son pocos, ni llevan bozal, ni sus dueños los llevan sujetos con una cadena.

Sin duda los agentes de policía urbana, no se han enterado todavía del bando en cuestión, ó no se creen obligados á exigir á todos que se cumpla. Sería curioso averiguar que denuncias han presentado por incumplimiento del bando, y que multas ha impuesto el Sr. Alcalde ó sus tenientes por la misma causa.

Francamente, creemos que si no ha de exigirse el cumplimiento de lo ordenado por la autoridad, valiera más que no se publicasen bandos, y que cada cual haga lo que tenga por conveniente, pues al menos de ese modo no sufriría el principio de autoridad, ya por desgracia bastante desconocido en nuestra capital.

SUETOS Y NOTICIAS

Criptógrafo Palacios.—Este ingenioso é importante aparato inventado por nues-

tro particular y estimado amigo D. Pablo Palacios, ha sido adoptado por el Banco de España para todas sus sucursales y dependencias.

También ha sido autorizado el Sr. Palacios para que pueda explotar en toda España el aparato de su invención.

Reciba el Sr. Palacios nuestra enhorabuena.

Retiro.—Con los beneficios de la ley de 8 de Enero último, se ha concedido el retiro á nuestro convecino y amigo el teniente de infantería D. Enrique Mayor.

Circo.—Apesar de ser la cuarta función la que el domingo daba la compañía Bernabé-Carral, el público fué mucho más numeroso que en las anteriores, y todos los artistas en sus respectivos ejercicios cumplieron bien y recogieron muchos aplausos.

Voto de gracias.—Según se nos participa en atenta carta, la sección de Vinuesa de la asociación del Secretariado soriano, acordó por unanimidad, en sesión celebrada el 23 del corriente, conceder un voto de gracias y significar su gratitud á nuestro director D. León del Río, por el artículo publicado en nuestras columnas titulado «¿Huelga de Secretarios?»

Mucho agradecemos la deferencia tenida con nuestro director, y si LA PROVINCIA necesitara estímulos en el cumplimiento de lo que cree ineludible deber de salir á la defensa de aspiraciones justas, sin duda el acto realizado por el secretariado de la sección de Vinuesa, había de considerarlo como uno de los más halagüenos y estimables.

El Sr. del Río, sin sentir satisfacciones de vanidad personal halagada, que tan justificadas serían en este caso por la calidad de quien le demuestra reconocimiento, agradece en lo mucho que vale el acuerdo de la sección citada y envía de nuevo á tan respetable clase el testimonio de su consideración y el ofrecimiento de su modesto cuanto leal concurso por la consecución de sus aspiraciones.

Obras públicas.—Ha sido aprobado el replanteo del trozo 2.º de la 2.ª sección de la carretera de Cidones al valle de Regumiel, y en breve, según nuestras noticias, tendrá lugar la subasta.

Bien venido.—Ayer llegó á su residencia Quintana Redonda con su distinguida familia, nuestro querido amigo D. Aurelio González de Gregorio, quien pasará una temporada en esta capital tan pronto como terminen las obras que está realizando en su magnífica casa de esta ciudad.

Sesiones.—Para el día 6 del próximo Agosto, se ha convocado á la Diputación provincial á sesión extraordinaria para ocuparse de los asuntos siguientes: discusión y aprobación del presupuesto adicional. Resolver lo que proceda acerca de la plaza de Jefe de la sección de cuentas á que se refiere la Real orden de 5 del actual. Provisión de la vacante de oficial del censo electoral. Resolver sobre alquileres del edificio que ocupa la Audiencia provincial y designar los expositos ó acogidos de la Beneficencia provincial, á quienes haya de costeárselos la carrera por la diputación provincial, y determinación de la que cada uno ha de cursar.

Resignación.—Después de larga y cruel enfermedad falleció ayer la hermosa niña de ocho años, Carmencita Granados, hija de nuestro particular y estimado amigo D. Mariano.

Esta mañana ha tenido lugar el entierro, al que ha asistido extraordinaria concurrencia de todas las clases sociales.

El Sr. Granados, que ha presidido el duelo en medio del acerbo dolor que su corazón de padre experimenta en estos momentos, ha pedido hallar lenitivo á su pena al ver de qué modo la población de Soria se ha asociado á ello.

Reciba el Sr. Granados y su apreciable familia la expresión de nuestro sentimiento y les deseamos resignación cristiana para sobrellevar pérdida tan irreparable.

DE LA PROVINCIA

YANGUAS

Causas ajenas á mi voluntad, me impidieron remitir datos para el número anterior sobre las fiestas y ferias que tuvieron lugar en esta villa desde el 15 al 20 del mes actual.

Las primeras resultaron brillantes; pues en cuanto atañe á la parte religiosa, se cumplió perfectamente lo anunciado en el programa: solemne *Te Deum*, notabilísima oración sagrada etc; y en lo referente á diversiones, si no se llenó alguno de sus números, en cambio otros superaron á lo que se esperaba.

La feria bastante concurrida y de muchas transacciones, especialmente el día 18; sin que en todo ese tiempo ocurriese ningún incidente desagradable.

Se encuentran entre nosotros el Catequístico de Ciencias Dr. Lázaro, D. Antonio Hombria, ilustrado Maestro Normal, y los acaudalados Sres. Gaspar y Rodrigo, con sus respectivas familias.

Acompañado de su bella y simpática hija Margarita, ha salido D. José Brotón para las aguas de Alzola, de cuyo establecimiento ha regresado aliviado D. José Juano.

Ha tomado posesión de esta escuela, interin se provea en propiedad, D. Raimundo Alonso.

Se despide hasta otro número,

EL CORRESPONSAL.

Cartas abiertas.

De Faico á sus compañeros.

FAICO.

Particular.

La mar de particular

Mis queridos colegas: A vuela pluma tengo que cumplir hoy mi cometido. Jámás la historia pudo ocuparse de etapa tan llena de vicisitudes como la que ahora atravesamos ó, por lo menos, atraviesa este vuestro humilde compañero. Los asuntos de interés general que en las nuestras tratábamos, han dejado de ser mi preocupación para solo atender á los de índole puramente particular que á mi atañen; por algo he hecho alguna rectificación en los mimbretes de mi papel de cartas.

La hermosa libertad, por tantos y tantos trovadores cantada, era antes mi inseparable compañera. Yo gozaba sus encantos y disfrutaba de sus delicias. Como los pajarillos en el espacio, que diría uno de los novelistas cursis varapaleados por *el de la Huerta*, como los animales en el bosque, como el buey suelto, lamíame y relamiame á mi gusto. Era feliz por lo que á *libertad* se refiere; pero ¡ay! una tarde se me ocurrió leer algunas cosas de *Chinita* y á poco empecé á notar un malestar y un no sé qué, que sin duda me anunciaban las negras nubes que sobre mi cabeza se cernían. Hay coincidencias fatales y desde entonces, perdóname *Chinita*, me he vuelto supersticioso.

¡Cuán presto se va el placer!

¡como después de gozado da dolor!

¡Cuán á nuestro parecer cualquiera tiempo pasado fué mejor!

Ya sé que vosotros, crondos y satisfechos, gozáis de la vida y de sus munda-

nales placeres. Felices vosotros mil veces que no he sentir yo vuestra dicha, ya que mal de muchos nunca fué consuelo de discretos, y aunque parezca inmostia, creo de justicia apuntarme en el número de los prudentes.

Solo os pido una cosa: que á mi encierro hagais llegar, con los vuestras, los ocho periódicos y pico que disfrutamos en Soria. Quiero entretener mis penas viendo repetidos ocho veces los escasos sucesos de nuestra capital. ¡Ocho golpes á un mismo acontecimiento, á un mismo hecho! ¡Pobres de los convecinos que caigan enfermos, como los vamos á poner! Saldrá una persona fuera, y dirá el periódico de tanta el día de autos: *Ha marchado etc.*; y *ha marchado, ha marchado* seguiremos repitiendo todos como un eco; pero al día siguiente de decirlo el último, vuelve el que se fué y un *Ha regresado, ha regresado, ha regresado* se repetirá las consabidas ocho veces. Es un encanto el periodismo en Soria y sobran los *reporters*, y puesto que la sección de noticias va á ser igual en todos, yo propondría una cosa y es que, variando solo el *sabor* de los artículos de fondo y de política local, podría muy bien publicarse en Soria un solo periódico, pero diario, si bien encargándose cada día de su redacción, la redacción á quien tocara en turno, y así dicho diario tendría dedicados, por ejemplo, los lunes á San Antonio, martes á San León, miércoles y sábados á un vecino, viernes á San Román, y jueves y domingos á las seis de la mañana, á los Santos Inocentes. Y hasta para mayor variedad podría tirarse cada día el periódico en un color distinto, símbolo de la tendencia política de la redacción que actuaba: morado, penitencia; verde, esperanza; azul, celos; etc. A *Tenacillas* brindo la distribución de colores; es hombre de gusto y hará bonita combinación con el lila y con el blanco.

No puedo escribir más, ni aunque tuviera tiempo sería más extenso por temor á la desgracia que persigue mis humildes trabajos, pues hay quien, atribuyéndome una perversidad de intención, de que por fortuna carezco, y una bajeza de miras, que por mi suerte negóme la *Naturaleza*, bastardea mi insulsa sátira y dá torcida interpretación á mis frases.

En cambio *el de la Fragua* goza en este particular de una fortuna envidiable.

Y ya que lo nombro, no me despediré de vosotros sin enviarle al nuevo *peón*, maestro en *chispas*, aunque él modestamente quisiera negar su brillantez, mi más cordial enhorabuena por su despampanante debut. Eso es dar palos y recibir besos; ¡es un barbián *el tío de la Fragua!*

Os promete ser pacífico en la próxima garden-party vuestro

Faico.

Banco de España.--Soria

Venta de fincas.

Hasta el día 15 del próximo mes de Agosto se admiten proposiciones, sin sujeción á tipo, para la enagenación de 10 fincas rústicas en el término municipal de Fuentelmonje, 110 rústicas y 3 urbanas en el de Fuentelmonje, 7 rústicas en el de Losana, y una rústica y otra urbana en el de Salinas de Medina; reservándose esta Oficina el derecho de admitir las que conceptúe más ventajosas, ó desecharlas todas.

Las personas que deseen datos de la cabida y situación de las fincas que se enagenan, pueden pedirlos por carta al Director de esta Sucursal á quien así mismo se dirigirán las proposiciones.

Soria 26 de Julio de 1902.—El Secretario, B. Bárcena.

Soria: Tip. de Fermín Jodra.

AVISOS UTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuéza.

Kiloms.	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo		Mixto.	
		1. ^a	2. ^a	3. ^a	Todas clases.	Todas clases.	Horas de salida.	Horas de salida.
	SORIA.....					9,40 n.	4,25 t.	
11	Navalcaballo.....	1,45	1,05	0,60	10,03		4,48	
19	Quintana Redonda.....	2,55	1,10	1,05	10,27		5,12	
28	Tardelcuende.....	3,30	2,30	1,40	10,41		5,26	
34	Matamala.....	4,35	3,00	1,80	10,59		5,43	
49	Almazán.....	5,15	3,90	2,40	11,30		6,11	
53	Coscurita.....	6,70	4,55	2,75	11,37	llg. 6,12		
64	Adradas.....	7,80	5,35	3,25	0,22			
71	Radona.....	9,90	6,35	4,10	0,51			
84	Miño.....	11,40	7,60	4,65	1,16 m.			
90	Torralba.....	12,25	8,40	5,05	1,34			
98	Alcuéza.....	13,55	9,25	5,55	2,35 llg.			

De Alcuéza á Soria.

ESTACIONES	Tren correo.		Mixto.
	Horas de salida.	Horas de salida.	
Alcuéza.....	1,56 n.		
Torralba.....	3,03		
Miño.....	3,28		
Radona.....	3,50		
Adradas.....	4,22		
Coscurita.....	4,47		
Almazán.....	5,18	8,30 m.	
Matamala.....	5,49	8,54	
Tardelcuende.....	6,07	9,11	
Quintana Redonda.....	6,21	9,29	
Navalcaballo.....	6,45	9,49	
SORIA.....	llg. 7,03 m.	llg. 10,10	

Coches correos.

	Salida	Llegada.	Regreso.	
			Salida.	Llegada.
Soria á Tarazona...	7 m.	3,30 t.	11 m.	8 n.
Id. á Valdeavellano.	7 m.	10 m.	3 t.	6 t.
Id. id.....	2 t.	5 t.	7 m.	7 t.
Id. á Burgos.....	7 m.	9 n.	6,15 m.	9,30 n.
Id. á Burgo de Osma	8 m.	3,30 t.	9,30 m.	5 t.
Id. á Calahorra...	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.
Id. á Almarza.....	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.
Id. á Ventas de Ciria	7 m.	12 m.	1 t.	7 n.

ANUNCIOS

Nuevo taller de relojería.

DE Santiago Urraca.

Se hacen toda clase de composturas á precios reducidísimos y se garantizan.

- Arbol volante..... 3,50 pesetas
- Cilindro..... 4
- Muelle real (ó sea cuerda)..... 2
- Idem para roskopf. 2,50
- Espiral..... 2,20
- Muelle de salto... 1
- Centro..... 1
- Limpieza..... 1,50
- Todas las demás composturas sea cual fuere..... 2,50

COLLADO, 33,

IMPORTANTE

Para los enfermos crónicos y desahuciados.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

DEL LICHO.

Domingo Labrador del Pozo

EN

SALAS DE LOS INFANTES

Á LOS AGRICULTORES

VERDADERO ABONO MINERAL

De la acreditada fábrica de D Pedro de Blas, en Quel (Rioja).

Cuéstá á CINCO PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS el saço.

Depósito en Soria: casa de D. Bruno Rubio, Soportales del Collado n.º, 36.

ANTONIO BLASCO

PINTOR MODERNISTA

Zapatería, núm. 4, pral.

SE PINTAN habitaciones á precios de empapelados.

Decorados en cartón piedra. Restauración de cuadros al óleo é imágenes.

TODO Á PRECIOS MUY ECONOMICOS

PRONTITUD Y ESmero

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2

ALVARO VIELBA

Saben ustedes por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días, al abrirse al público?

Porque mi lema es que Valen más muchos pocos que pocos muchos, y mi ya numerosa y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja, llevándose mis existencias como lo mejor y más barato.

Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, algodones, cintas, trencillas, agujas, alfileres, horquillas, peinetas, rosarios, collares, cadenas, petacas, carteras, portamonedas, botones, broches, corchetes de todas las clases, perfumería, jnguetes, botonaduras nacar y doblé última novedad, ferreteria completa, batería de cocina, loza, cristal, calendarios de todas clases y tacsos para los mismos, cepillos de todas clases, peines, tenacillas, medias, calcetines, guantes, mitones, zapatillas, boinas, puntillas, tiras bordadas, sedas lavadas para bordar, y corrientes en carretes, madejas, devanadores y cintas, betún de todas clases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.

Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se le pidan y no tenga en el momento, poniéndolos á disposición de sus parroquianos á la mayor brevedad.

FOREIGN PRESS OFFICE

Corporación científica, literaria y artística y Corresponsales en todos los países del mundo.

Foreign Press Office es el colaborador indicado para los periódicos, revistas, hombres de ciencia, artistas, sociedades etc., que deseen estar al corriente del movimiento intelectual del mundo entero.

Sus informaciones periodísticas hechas por personalidades distinguidas las publican

Los mejores periódicos

de Europa y América.

Corresponsal en España: D. Antonio Cobos Lisó, calle del Calvario, 19, segundo, derecha, Madrid.

IMPRENTA DE FERMÍN JODRA.

COLLADO, 30, Y CONDE DE GÓMARA, 1.—SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos á precios económicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

MODELACIÓN COMPLETA

para Ayuntamientos y Juzgados municipales, circulares, membretes, tarjetas, facturas, etc., todo en buen papel de hilo rayado.